

Bogotá, D.C., 16 de noviembre de 2021

CIRCULAR No.086

PARA: AGENTES DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO CUYO OBJETO ES LA “ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN CREG 158 DE 2010 Y LA FORMULACIÓN DE INDICADORES QUE PERMITAN AL USUARIO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA UNA ELECCIÓN INFORMADA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO EN UN CONTEXTO EN COMPETENCIA”.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, invita a los agentes del sector eléctrico y terceros interesados, a la presentación de los resultados del estudio para la actualización de la propuesta contenida en la resolución CREG 158 de 2010, así como la formulación de indicadores que permitan al usuario del servicio de energía eléctrica una elección informada del prestador del servicio en un contexto en competencia, desarrollado por la empresa Di Avante S.A.S para esta Comisión.

El taller se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams el lunes 22 de noviembre de 2021 de 10:00 a.m. a 12.00 m.

Los interesados deberán inscribirse en el calendario de eventos disponible en el portal web de la Comisión de Regulación: www.creg.gov.co. Las primeras 200 personas que se inscriban podrán participar directamente en el evento. Se solicita la inscripción de solo dos (2) personas por empresa o entidad, con el fin de permitir la mayor participación posible.

Para que las personas inscritas puedan ingresar a la reunión virtual y puedan hacer sus preguntas, recibirán un enlace en sus correos electrónicos una hora antes del taller. Los demás interesados podrán seguir el taller vía streaming por la página web de la Comisión, www.creg.gov.co o por las redes sociales de la entidad, Twitter @ComisionCREG o Youtube, Comisión CREG.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN